

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5257 *DESARROLLO DEL CONDADO, S.A.*

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración de DESARROLLO DEL CONDADO, S.A., válidamente constituido el día 9 de junio de 2022, con la asistencia de la mitad más uno de los consejeros, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el Polígono El Corchito, nave 41, de Bonares (Huelva) el día 6 de septiembre de 2022 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora señalados para la primera, de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Cese de D. Francisco José Hidalgo Fernández como secretario no consejero del consejo de administración, y nombramiento de D. Diego Pichardo Rivero como secretario consejero del consejo de administración.

Segundo.- Revocación de poderes de cargos que ya no ostentan representación en DECONSA.

Tercero.- Modificación del artículo 2 de los estatutos sociales, para la consideración de DECONSA como medio propio personificado de la Mancomunidad, de acuerdo con las recomendaciones del Registro Mercantil.

Cuarto.- Modificación del artículo 4 relativo al domicilio social de la sociedad.

Quinto.- Modificación del artículo 14 de los estatutos sociales relativo a la forma de la convocatoria, para su adaptación a la normativa en vigor.

Sexto.- Modificación del artículo 24 de los estatutos sociales, relativo a la duración del cargo de consejero, para su adaptación a la normativa en vigor.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio de 2021.

Octavo.- Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la presente reunión de la Junta General para su aprobación.

En relación con los puntos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del orden del día, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas, así como el informe sobre la misma conforme exige el artículo 287 de La Ley de Sociedades de Capital, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, conforme al artículo 272.2 del mismo cuerpo legal relativo al punto 7 del orden del día, se comunica a todos los accionistas su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Bonares, 21 de julio de 2022.- Presidente del Consejo de Administración, Miguel Ángel Curiel Reinoso.

ID: A220030652-1